

ACUERDO N° 251- 2011-JV-CAL

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Aprobar las bases de adjudicación de menor cuantía, para la Convocatoria del Examen de los Estados Financieros y Contables del 2010, quedando pendiente la publicación de estas bases, hasta la fecha en que la Junta de Vigilancia tome conocimiento formal de parte de la Dirección de Economía del CAL, de la existencia de los recursos económicos respectivos para llevar a cabo el referido examen especial.

No existiendo otro punto más que tratar, la Presidenta de la Junta de Vigilancia da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo 03:50 am horas, luego de leída aprobada y firmada la presente Acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
DHA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA
Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
ELVIA MEDALIO DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*

.....
DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDÓNEZ
Secretario Relator de Junta de Vigilancia